



## **EL CENTRO PARA LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN**

### **- C E D E C O N -**

Ante el próximo vencimiento del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que ocurrirá el 15 de septiembre del presente año, así como ante la evaluación que ha iniciado el Gobierno de la República sobre la gestión y desempeño de dicha Comisión,

#### **POR CUANTO:**

I. El concurso de la CICIG, en coordinación con el Ministerio Público, ha sido valioso y fructífero por el apoyo en la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por los integrantes de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS) que operan en Guatemala, así como otras conductas delictivas conexas con aquellos y el castigo a los autores, cómplices y encubridores.

II. Asimismo, la CICIG ha trabajado en la determinación de los CIACS, sus estructuras, actividades, formas de operación y fuentes de financiamiento, todo ello en función de la desarticulación y castigo de los autores, cómplices y encubridores de los delitos cometidos como por los integrantes de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que operan en Guatemala, así como otras conductas delictivas conexas con aquellos.

III.. En Asamblea General de CEDECON, celebrada el miércoles 18 de los corrientes, se acordó, por decisión unánime de los asociados presentes, apoyar públicamente la renovación del mandato de la CICIG, precisando sus funciones de conformidad con la Constitución.

#### **POR TANTO:**

Solicita al Presidente de la República y al Congreso de la República que renueven el mandato de la CICIG, para que continúe con su trabajo en pos del fortalecimiento de la investigación, persecución y juzgamiento penal en los asuntos previstos en el respectivo acuerdo de creación de la CICIG.

**Guatemala, 26 de marzo de 2015.**

